



Libro 21 Nº. 23

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTE

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

El Centro Deportivo San Pablo de gestión directa del IMD, cuenta con varias piscinas: una piscina de 50 metros al aire libre climatizada (no está operativa desde el año 2007), una piscina recreativa de playa, una piscina de saltos de 20x25 metros con trampolines, una piscina cubierta climatizada de 25 metros y otra infantil o de chapoteo.

En la actualidad ninguna de las piscinas está en funcionamiento.

PREGUNTAS

- ¿En qué situación se encuentran la piscina cubierta climatizada de 25 metros? ¿por qué no está en uso? ¿cuándo volverá a estar abierta al público?
- ¿En qué situación se encuentran el resto de las piscinas? ¿Van a ponerse en funcionamiento durante el año 2022? ¿Cuál es la prioridad? ¿Cuál es el presupuesto de puesta en funcionamiento de cada una de ellas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	PYINePUB6p2viY6CVjTKhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/11/2021 13:38:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PYINePUB6p2viY6CVjTKhA==		

